

11. *Gastos de anuncios:* Los gastos de publicación del anuncio de licitación será abonado por el adjudicatario.

Madrid, 14 de mayo de 1998.—El Director general, Francisco M. Salazar-Simpson Bos.—27.057.

Resolución de la Dirección General de Administración de la Seguridad por la que se convoca licitación pública para la contratación de suministros. Expediente GC-04/MV/98 (NIDEX 34/28/241/FB).

- c) Localidad: Madrid, 28003.
- d) Fecha: 4 de agosto de 1998.
- e) Hora: Diez quince.

10.

11. *Gastos de anuncios:* Los gastos de publicación del anuncio de licitación serán abonados por los adjudicatarios.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 20 de mayo de 1998.

Madrid, 14 de mayo de 1998.—El Director general, Francisco M. Salazar-Simpson Bos.—27.058.

Resolución de la Dirección General de Administración de la Seguridad por la que se convoca licitación pública para la contratación de suministros. Expediente GC-09/MV/98 (NIDEX 34/28/240/FB).

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Dirección General de Administración de la Seguridad.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de la Guardia Civil. Servicio de Material Móvil.
- c) Número de expediente: GC-09/MV/98 (NIDEX 34/28/240/FB).

2. *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Suministro de repuestos y componentes que se precisen para la reparación, conservación y mantenimiento de los helicópteros modelos BO-105 y BK-117 pertenecientes al Servicio Aéreo de la Dirección General de la Guardia Civil, y de los motores «Allison» 250 C20B y «Lycoming» LTS-101, 650B1 y 750B1, instalados en los mismos.
- b)
- c) División por lotes y número: El suministro se estructura en tres lotes.
- d) Lugar de entrega: Instalaciones del Servicio Aéreo (Dirección General de la Guardia Civil), sito en Torrejón de Ardoz (Madrid).
- e) Plazo de entrega: Desde la adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1998.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso público.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe máximo total, 160.000.000 de pesetas.

5. *Garantía provisional:* 2 por 100 del importe máximo del/de los lote/s ofertado/s.

6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Servicio de Material Móvil de la Guardia Civil, calle Príncipe de Vergara, número 246, 28016 Madrid, teléfono 344 06 46, telefax 457 69 67.
- b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 13 de julio de 1998.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Los establecidos en el apartado 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: 20 de julio de 1998, a las diez horas.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el punto 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Dirección General de la Guardia Civil, Subdirección General de Apoyo (Secretaría), calle Guzmán el Bueno, 110, 28003 Madrid.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses como mínimo a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. *Apertura de ofertas:*

- a) Entidad: Dirección General de la Guardia Civil, Subdirección General de Apoyo (sala de juntas).
- b) Domicilio: Calle Guzmán el Bueno, 110.
- c) Localidad: Madrid, 28003.
- d) Fecha: 4 de agosto de 1998.
- e) Hora: Diez treinta.

10.

11. *Gastos de anuncios:* Serán abonados por el/los adjudicatario/s.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 20 de mayo de 1998.

Madrid, 14 de mayo de 1998.—El Director general, Francisco M. Salazar-Simpson Bos.—27.055.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso abierto para consultoría y asistencia para control de calidad de la ejecución del proyecto de Centro de Gestión de Tráfico del Noroeste. Expediente 8-91-61508-8.

1. *Nombre y dirección del Servicio que adjudica:* Dirección General de Tráfico, Servicio de Inversiones, calle Josefa Valcárcel, número 28, 28071 Madrid (España), teléfono 301 82 31.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso.

3.a) Lugar de ejecución: Ver pliego de condiciones técnicas.

b) El presupuesto del contrato es de 75.000.000 de pesetas (IVA incluido).

4. *Plazo de ejecución:* Treinta y seis meses.

5.a) Nombre y dirección del Servicio donde pueden solicitar los documentos: Dirección General de Tráfico, Servicio de Inversiones, calle Josefa Valcárcel, número 28, 28071 Madrid (España).

b) Fecha límite para solicitar los documentos: Se pueden solicitar hasta el día 15 de julio de 1998.

6.a) Fecha límite de presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del día 15 de julio de 1998.

b) Dirección a la que debe remitirse: Las proposiciones se admitirán en esta Dirección General (Registro de Entrada de Documentos), en las señas ya mencionadas, a donde también podrán remitirse por correo; en este caso, con los requisitos que establezca la legislación vigente.

c) Idioma para la redacción de ofertas: Español.

7.a) Personas admitidas a la asistencia de la apertura de la oferta económica: Público en general.

b) Fecha, hora y lugar de apertura de la documentación económica: El día 29 de julio de 1998, a las diez horas, en el salón de actos de la Dirección General de Tráfico.

8. *Clasificación exigida:* De empresas consultoras o de servicios: No se exige clasificación.

9. *Fianzas y garantías exigidas:*

Fianza provisional: 2 por 100 del precio de licitación.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto.

10. *Modalidades esenciales de financiación de pago:* El pago se efectuará con cargo al presupuesto de gastos de la Dirección General de Tráfico y el abono se hará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. *Forma jurídica que deberá aportar la agrupación de empresas a quien, en su caso, se adjudique el contrato:* Reunirá los requisitos de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. Las empresas extranjeras deberán acreditar su capacidad económica y financiera según lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.